

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/782/2005, de 13 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de actividades formativas correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional Específica, a desarrollar en el año 2005.

Mediante Orden EDU/483/2005, de 13 de abril, («B.O.C. y L.» n.º 76, de 21 de abril), se convocaron actividades formativas correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional Específica, a desarrollar en el año 2005.

Una vez examinadas las solicitudes por la Comisión de selección constituida al efecto conforme lo establecido en la base sexta de la convocatoria, a propuesta de esta Comisión, y de acuerdo con lo previsto en la base 8.1 de la mencionada Orden,

RESUELVO:

Primero.– Seleccionar a los candidatos que figuran en el Anexo I de esta Orden para la realización de actividades formativas correspondientes al Plan de Formación para el profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional específica, a desarrollar en el año 2005.

Segundo.– Nombrar suplentes a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.– Excluir a los peticionarios incluidos en el Anexo III, por las causas que en él se detallan.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 13 de junio de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA